

SESIÓN DE LA COMISIÓN DE CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

(Comienza la sesión a las diez horas y treinta y cinco minutos)

Único. Comparecencia del Consejero de Economía, Hacienda y Empleo ante la Comisión Especial no Permanente de Control y Seguimiento de la ejecución presupuestaria, a fin de informar sobre el estado de ejecución del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Cantabria para 2018.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Señorías, buenos días a todos.

En primer lugar da la bienvenida al consejero de Economía y a su equipo.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 186 y concordantes del Reglamento, el desarrollo de la sesión se llevará a cabo mediante la exposición oral del compareciente por un máximo de treinta minutos. Y a continuación existe la posibilidad de suspensión de la sesión a iniciativa de la presidencia O de un grupo parlamentario, al objeto de que dicha intervención inicial pueda ser analizada por los miembros de la Comisión.

Después intervendrán los grupos parlamentarios, por un tiempo máximo de diez minutos, en orden inverso al número de sus componentes.

Finalizando, posteriormente, el compareciente para contestar a los señores portavoces, por un tiempo máximo de treinta minutos.

Y sin más, le cedo la palabra a D. Juan José Sota Verdión, consejero de Economía, Hacienda y Empleo.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Muy bien. Muy buenos días a todos y a todas.

Y se encuentran conmigo la directora general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera. Y el director del ICAF. Ambos por tener las responsabilidades en la materia que hoy fundamentalmente tratamos aquí, que son la ejecución del presupuesto y también de las empresas y organismos públicos.

Han recibido ustedes toda la documentación que es habitual que enviemos a esta Comisión. Y también les hemos enviado todos los informes definitivos de auditorías del ejercicio 2017, que tenemos en estos momentos ya hechos. El de la Agencia Cántabra de Administración Tributaria; el de la Fundación Centro Tecnológico de Logística Integral de Cantabria. Además del complementario, el de la Fundación del Instituto de Hidráulica Ambiental. Además del complementario del Festival Internacional de Santander; de la Fundación Comillas; de la Fundación Cántabra de Salud y Bienestar Social y del Instituto de Investigación Marqués de Valdecilla.

Por tanto, esos son los informes definitivos de auditoría de cuentas de estos organismos. Y también los tienen ustedes.

Asimismo, tienen los estados de ejecución a 31 de agosto y toda la información también de las empresas y organismos públicos de nuestra Comunidad.

Permítanme que yo vaya a hacer al principio una intervención breve. Porque yo creo que lo que es interesante por mi parte es que ustedes, que han examinado la documentación, planteen aquellas cuestiones que consideren de mayor interés. Y dentro de mis posibilidades, así como con los de mi equipo, trataremos de darles cumplida respuesta.

Lo que sí quiero es enmarcar esta comparecencia en el marco de si Cantabria está cumpliendo o cumple los objetivos de estabilidad presupuestaria. Y pasando a lo que ocurrió en el año 2017, y es algo de lo que yo creo que todos debemos sentirnos orgullosos porque fue un gran esfuerzo, Cantabria fue una de las cinco comunidades autónomas del Estado, de España, que cumplió todos los objetivos de estabilidad presupuestaria. Cumplió el objetivo de déficit, el objetivo de deuda y la regla de gasto. Junto con otras cuatro comunidades, que fueron: Galicia, Andalucía, Canarias y las Islas Baleares.

El resto de comunidades autónomas, o bien por incumplir el objetivo de déficit, o bien solo una por deuda o de regla de gasto, que fueron el mayor número, no cumplieron. Y por tanto tuvieron o se vieron obligadas como establece la ley, a elaborar un Plan Económico Financiero. Algo que Cantabria ya no ha tenido que hacer, de cara al año 2018. Por tanto, ése es un dato yo creo que importante.

Y después ya no con datos de nuestra propia intervención, que como saben ustedes publica mensualmente el estado de ejecución del presupuesto, sino con datos de contabilidad nacional que tienen en cuenta los ajustes no

solamente –digamos– el déficit en este caso, la diferencia entre ingresos y gastos del propio presupuesto y las entidades que de él dependen, sino con los ajustes de contabilidad nacional, el último dato que ha publicado recientemente la intervención general del Estado, dice que Cantabria en el mes de julio tenía un déficit de 12 millones de euros, que es el 0,09 por ciento. Por tanto, muy lejos, en el mes de julio, del 0,4 por ciento que es el objetivo anual que debemos cumplir.

Y si ustedes han hecho un seguimiento, pues verán que el déficit en el mes de julio se redujo 115 millones de euros, en un solo mes. Dirán ustedes, es un cambio radical. Es evidente que el efecto que tiene la entrada en vigor del presupuesto del Estado, en el mes de junio, sobre las cuentas públicas de las comunidades autónomas, tienen que ver con dos cuestiones fundamentales. En primer lugar, porque las entregas a cuenta que se reciben o se estaban recibiendo en la primera parte del año eran entregas a cuenta con el importe del presupuesto prorrogado del año 2017.

Y por tanto se actualizan en el momento en que entra en vigor el presupuesto del año 2018, por tanto se incrementan las entregas a cuenta. Y por otra parte en el mes de julio, también se ingresa la liquidación del presupuesto del año, en este caso, 2016, que como saben ustedes esas liquidaciones tienen una cadencia de dos años. El presupuesto de la liquidación del año 2016 se ingresa en el año 2018.

Estos dos ingresos que no se estaban contabilizando a lo largo de la primera parte del año, provocaba que el déficit de la comunidad autónoma apareciera anormalmente alto, pero que se debía a estas circunstancias.

Si ustedes miran –y yo les aconsejo que así lo hagan si tienen interés–, en ver lo que ocurría también en el año 2017 por estas fechas ocurrió lo mismo, dado que también el presupuesto del año 2017 entró en vigor en junio y por tanto también en el mes de julio del año 2017, el déficit de Cantabria bajó de forma considerable, incluso llegó a tener un pequeño superávit en el mes de julio del año 2017.

Es un gran esfuerzo, como digo, el que está haciendo el Gobierno de Cantabria en cuanto al cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria. El Gobierno tiene como uno de sus objetivos el cumplir esos objetivos de estabilidad presupuestaria, es un Gobierno serio. Hemos conseguido con un gran esfuerzo que solamente en dos años presupuestarios hayamos revertido una situación en la que nos encontramos, con un déficit que estaban muy por encima de los objetivos.

Les quiero recordar que en el año 2014 Cantabria cerró con un déficit del 1,65; en el año 2015 cerró con el 1,61, presupuesto que no hizo el actual Gobierno. Y nosotros solamente con el presupuesto del año 2016, que se cerró con el 1,49, hemos conseguido el año 2017 en el avance del mes de abril que hayamos cerrado con un déficit del 0,37; posiblemente puede haber alguna corrección al alza, porque saben ustedes que se va corrigiendo a medida que se van obteniendo más datos, pero en todo caso holgadamente cumpliremos el objetivo en el año 2017.

Y por los datos que tenemos en el mes de julio, estamos intentando y con gran esfuerzo el que acabemos el año cumpliendo nuestros objetivos de déficit.

Por tanto esas son dos cuestiones que les quería trasladar. Se debe fundamentalmente –como les digo– a esa circunstancia, que es una circunstancia en la que no se daría si el presupuesto se aprobara o entrara en vigor el 1 de enero, ya que entonces el proceso sería mucho más armónico a lo largo del año; pero se da esa circunstancia en la contabilidad nacional, que como digo según la contabilidad nacional de la intervención general del Estado, en estos momentos estamos en un déficit de nueve millones que es del 0,07 por ciento del PIB.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, en general y luego seguramente que ustedes harán referencia a datos concretos, yo creo que el presupuesto va bien en cuanto a los ingresos. Hemos ido en estos últimos años ajustando los ingresos en lo que yo creo que a la mayor realidad posible, son ingresos presupuestados con una gran, yo creo, realidad en la mayoría de los casos.

Incluso en los apartados en los que siempre hemos tenido algún mayor problema, como ha sido en el caso de las inversiones de la ejecución, en este caso, de la venta de patrimonio, estamos consiguiendo deshacernos, entre comillas, de algunos patrimonios que teníamos ociosos y que eran una carga para el Gobierno de Cantabria y que el Gobierno no tiene en estos momentos ninguna posibilidad de acometer su digamos su rehabilitación en el caso de La Pereda y en el caso de la discoteca Aqua pues lo hemos podido subastar y vender y recientemente el de La Pereda. Y en ese sentido es en el que hemos intentado como saben ustedes, primero sacarlos a subasta, después sacarlos con opción a alquiler. Es decir, hemos hecho una labor, y desde aquí yo también lo hice el otro día públicamente, quiero felicitar a los funcionarios del servicio de patrimonio por su actitud proactiva en que hayamos podido conseguir el que un patrimonio ocioso que tiene la comunidad autónoma pues pueda ser utilizado y en ese caso no solamente que tengamos ingresos, sino también que suponga un menor gasto en el mantenimiento de esos, de esos patrimonios.

Una vez dicho esto, también saben ustedes, y con esto finalizo, que se ha publicado ayer el dato del PIB, del segundo trimestre del año 2018. Es un PIB que baja con respecto al del primer trimestre, pero ni aún así el PIB anual de Cantabria se sitúa dos décimas por encima del PIB nacional. Y les quiero recordar que eso no ocurría desde el año 2001.

Por tanto, son datos que dentro de la desaceleración que ya se estaba produciendo y se está produciendo y estamos hablando que alguno tendrá la tentación de decir la incidencia pueda tener el nuevo gobierno, corresponde abril, mayo y junio; es decir no corresponde a la gestión del Gobierno de España, en todo caso esa etapa, pero ya se está produciendo y se detecta alguna desaceleración.

Desaceleración que tiene que ver –yo lo dije aquí– con algunos vientos de cola que están desapareciendo, como es la subida de los precios del petróleo en el mercado internacional, saben ustedes que se está situando en unos precios elevadísimos, que no se veían desde el año 13 y 14.

Por otro lado, la desaparición de los incentivos del Banco Central Europeo, en cuanto a la reducción de la compra de deuda de los países del euro que están más endeudados. Y por otra parte también el efecto que está teniendo la guerra comercial, promocionada en este caso por el Presidente de los Estados Unidos, y también el efecto que está teniendo sobre economías emergentes, como Argentina o Turquía, que afectan de una manera importante también a dos mercados muy importantes para las empresas españolas, que tienen una gran exposición en esos países, tanto desde el punto de vista de las empresas tecnológicas, como de las empresas bancarias de nuestro país.

Todo eso está provocando esa desaceleración, todos los informes tanto de la OCDE como del Fondo Monetario Internacional apuntan a que esa desaceleración va a poder ser incluso mayor, si persisten esas incertidumbres, a la que ahora se han añadido, como saben ustedes también, el hecho de que el Gobierno italiano –incumpliendo los compromisos con Bruselas–, haya aprobado un presupuesto que multiplica por tres el objetivo de déficit para el año 2019, lo que ha provocado un incremento de las primas de riesgos en más de 300 puntos en el caso de Italia y que puede arrastrar a las economías del sur de Europa, en este caso a España le ha afectado menos, pero también la puede, la puede afectar.

Sin embargo, y con esto termino, los datos que hemos tenido últimamente de exportaciones de Cantabria son halagüeños, hemos recuperado la caída que se había visto en los primeros meses del año y el dato que tenemos es que las exportaciones han subido un 6,7 en el año y es un dato muy positivo para nuestra comunidad, dado que recupera nuevamente ese empuje que tiene, yo creo, mucha importancia y que si somos capaces de sustituir las exportaciones por la caída, en este caso del posible consumo derivado de las incertidumbre que les acabo de enumerar, pues eso hará que el crecimiento de nuestra comunidad, como estamos viendo incluso en el segundo trimestre, se mantenga por encima de la media nacional.

Con esto termino, porque hay algunos avances de datos que no se atienen a la realidad y si acaso luego puntualizaré, por ejemplo en el caso de algunos institutos de prospección económica, que el del año pasado fracasaron estrepitosamente en los avances que dieron sobre el crecimiento de Cantabria. Institutos tan prestigiosos como BBVA, como el FUNCAS o bueno, ya no digamos el IMPEFE, que siempre está en una posición muy a la baja, pues no acertaron ni una, simplemente los que más se aproximaron al crecimiento el año pasado en nuestra Comunidad fue la AIReF, que estableció o anunció un crecimiento del 3,1 y fue del 3,2 y en este caso pues ocurre lo mismo.

Yo creo que los datos que tenemos que tener en cuenta son los reales y los que tenemos a través del Instituto Nacional de Estadística, del Instituto Cántabro de Estadística y en ese sentido, a pesar de esa desaceleración Cantabria se mantiene por encima de la media de crecimiento y esto yo creo que es buen para nuestra comunidad.

Finalizo aquí y como os he dicho, les he dicho, pues espero de sus intervenciones para poderles dar todas aquellas explicaciones que estén en mi mano y sino a través de quienes me acompañan y en todo caso si no pues si ustedes tienen interés les trasladaríamos aquellos, aquello que nos planteen a través de escritos o de documentos que ustedes así lo consideren.

Muchas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de Presidente): Muchas gracias, señor consejero.

Ahora queda consultar a los grupos parlamentarios si quieren hacer un alto, una posible suspensión en la sesión. Si no es así continuaremos con la intervención de los Grupos interviniendo en primer lugar el Grupo Parlamentario Mixto por un tiempo de diez minutos. Tiene la palabra el Sr. Gómez.

EL SR. GÓMEZ GONZÁLEZ: Muchas gracias señor presidente, señorías. Buenos días a todos. Agradecer la comparecencia del consejero de Economía y de su equipo en esta Comisión.

Bueno en su breve introducción nos habla de que Cantabria está cumpliendo el déficit, de que han conseguido ajustar los ingresos. Sí, le doy la razón, vamos cumpliendo el déficit y vamos ajustando los ingresos que a principio de esta legislatura estaban bastante extraviados. ¿cómo lo estamos consiguiendo? En base a freír los bolsillos de los cántabros con sendas subidas de impuestos que han realizado hasta en dos ocasiones en esta legislatura. Algunos apoyados por algunos grupos.

Otros, el más reciente a cambio de dos aceras, hasta casa del diputado que apoyaba. Pero bueno, más allá de todo eso. Es cierto que en ese aspecto sí se está ajustando lo que es cumplimiento del déficit y se está ajustando el cumplimiento de los ingresos.

Pero luego hay otra realidad y de esa usted no ha hablado y me gustaría que la pudiera desarrollar y argumentar porque usted es consejero de Economía, Hacienda y Empleo. Y precisamente hace bien poco hemos tenido el dato de que somos la segunda comunidad autónoma donde más ha crecido el paro. Venimos de unos datos de los últimos años que nos dan una situación muy precaria, o que se crea empleo muy precario en nuestra comunidad autónoma, muy dependiente de la temporalidad y de la estacionalidad. Y donde le doy dos datos señor Consejero, el paro juvenil para menores de 25 años se sitúa casi en un 35 por ciento y si en el caso de las mujeres nos vamos casi al 40 por ciento, concretamente el 39 por ciento. Son datos muy preocupantes, datos muy elevados y que nos sitúan también a la cabeza de España y entre los primeros puestos negativos en este caso de desempleo juvenil.

Y claro, cuando uno mira la ejecución presupuestaria y ve a parte de los datos que ya le comento del paro ve que el apoyo a la creación y mantenimiento del empleo o que la partida para ayudas a la contratación indefinida prácticamente no se han ejecutado, porque prácticamente no se han ejecutado, hablamos de una ejecución que no llegará ni al diez por ciento de lo que se preveía.

La pregunta es ¿y el consejero de Economía, Hacienda y Empleo que plantea? ¿cuál es su posicionamiento a este respecto? Más allá de decirnos que gracias a sus permanentes subidas de impuestos están ajustando los ingresos. Hombre, lo suyo hubiera sido ajustar los ingresos y ajustar el déficit gestionando mejor, no teniendo que meter la mano en el bolsillo de los cántabros.

Porque claro, luego todo eso nos lleva a las retenciones de no disponibilidad, esas que usted no considera ajustes o no considera recortes cuando está gobernando, cuando están en la oposición lo considera recortes y ajustes presupuestarios. Que por cierto, ha llamado mucho la atención en estos documentos que nos han pasado que la Intervención afirma que no hay acuerdos de no disponibilidad y sin embargo cuando uno mira las tablas que nos ha pasado, pues la columna correspondiente a esos acuerdos de no disponibilidad pues tiene bastantes partidas económicas en las que se producen esos acuerdos o esas retenciones de no disponibilidad. Si puede aclararme esta cuestión, porque si es un problema de desviación de las columnas del Excel o alguien metió los números donde no debía, porque llama poderosamente la atención.

Insisto, en vez de gestionar adecuadamente los recursos pues tiramos por el camino fácil que es subirnos los impuestos a los cántabros. No me quiero imaginar lo que pasará en el presupuesto del próximo año aunque ese pues parece ser que nos vamos a enterar pro cuestiones ajenas al Gobierno del mismo. Y ya si entramos a lo que es la cuestión de las empresas públicas, que ya sabe usted que tengo mucho interés siempre por comentarle este aspecto, pues seguimos redundando en lo mismo.

Ya en pasadas Comisiones, en la última concretamente ya le hice un repaso de lo que para mí es una de las cosas más sorprendentes y es que la estacionalidad a la que se achaca el aumento de la plantilla en las empresas públicas en Cantabria es permanente, vivimos en una estacionalidad constante. Resulta que hemos descubierto que aquí el verano dura 365 días porque da igual el momento del año en el que lo mires, y en el que se celebre esta Comisión que se nos remite un documento diciendo que respecto al año anterior CANTUR, sin ir más lejos, aumenta su número de empleados debido al aumento del trabajo por la estacionalidad; da igual que sea enero, da igual que sea marzo, que sea junio, que sea diciembre.

Es una cosa maravillosa que a lo mejor resulta que le vamos a tener que dar la razón al presidente cuando dice que los meteorólogos mienten sobre Cantabria, incluso nuestros propios ojos, y resulta que hace 35 grados todos los días desde el 1 de enero a 31 de diciembre. Yo no lo recuerdo.

Volvemos otra vez a recibir esa documentación y pese a que han hecho esfuerzos en reducir plantillas en SODERCAN y en alguna otra empresa pública, el crecimiento global aumenta un dos por ciento de la plantilla nuevamente. ¿Por qué razón? Por la estacionalidad, debido nuevamente a que la estacionalidad obliga a contratar más personal.

Pero luego llegamos a lo grave, y es que ustedes tienen desde hace ya más de un año un informe de la AIReF, la que acierta con nuestras previsiones económicas, esa que usted acaba de homenajear ahora mismo, se lo agradezco profundamente porque tienen ustedes un informe de la AIReF en el que le dan una serie de recomendaciones para reducir las pérdidas del sector público empresarial y fundacional.

¿Qué han hecho en todo este periodo de tiempo? Nada. Nada, han gestionado de forma centralizada las compras? Que es una de las recomendaciones que hace la AIReF? No.

¿Han gestionado como si fuera una empresa, como si cualquiera de nosotros tuviera una empresa con nuestro dinero hubiéramos gestionado los recursos humanos? No.



A la vista de lo que nos dicen luego de la plantilla no me extraña, evidentemente si uno gestiona adecuadamente los recursos humanos, estoy seguro que va a llegar un momento en que este documento nos va a decir pues esta vez no se ha ampliado la plantilla. Claro, normal, eso es lo que supone gestionar adecuadamente.

Da la casualidad que este año tenemos con respecto, este 2018 tenemos ya el círculo perfecto, es decir, hemos reducido los ingresos concretamente la cifra de negocio ha bajado en 8 millones de euros en las empresas públicas, y sin embargo hemos aumentado los gastos.

Se aumentan las pérdidas pues casi en 4 millones de euros. ¿Qué supone esto? Supone que esas pérdidas que se provocan o que se producen en el sector público empresarial y fundacional, ¿quién lo va a tener que cubrir?, los presupuestos de la comunidad autónoma, los cántabros a los que ustedes han subido los impuestos.

Al final esa subida de impuestos no se traduce en una mejor gestión, no se traduce en mejores servicios, sino que se traduce en cubrir las pérdidas de un sector público empresarial y fundacional que ustedes pese a que tienen las herramientas y les han dado las ideas por si acaso no las tuvieran, que seguro que las tienen, podrían haber evitado. No lo han hecho.

¿Por qué? Al final mi pregunta es por qué, señor consejero, por qué no se gastan las partidas destinadas al empleo cuando es evidente que tenemos un problema grave del empleo en esta Región.

¿Por qué no se pone en marcha medidas para revertir el paro juvenil? ¿Para qué tenemos una dirección general de Trabajo? ¿Han hecho algo con los cursos de formación o los han dejado como estaban? ¿por qué? ¿Por qué no aplican medidas que tienen, que conocen de la autoridad independiente de responsabilidad fiscal, que para lo que a ustedes les interesa les vale y para lo que no les interesa no les vale, para revertir la situación del sector público empresarial y fundacional que da pérdidas? Ya lo vimos en su día, lo sigue dando y en este 2018 se van aumentando.

Por cierto, dicen que una de las razones es por ejemplo en el hecho de que la OPE, la Oficina de Proyectos Europeos baje su facturación, es debida a la finalización del contrato de las licencias de marcas de la sociedad Real Racing Club, S.A.D. También es algo que quizás algún día nos tendrían que explicar cómo se produjo eso y por qué, si era tan bueno y tan positivo y facturaba tanto para la Oficina de Proyectos Europeos, por qué posteriormente el ICAF lo ha regalado esa marca cuando no tenía necesidad de hacerlo.

—Insisto— la pregunta es por qué. ¿Qué hace este Gobierno? No, cumple el déficit. Ya, ya, ya, friendo a impuestos a los cántabros. ¿Qué es lo que se gestiona? ¿Qué aporta este Gobierno, para no solamente cumplir con el déficit?

Porque yo, en la reflexión que usted ha hecho sobre Italia, estoy completamente de acuerdo. Llame al presidente del Gobierno y explíquesele. No al presidente de Gobierno de Cantabria; que de ese es su consejero; al presidente del Gobierno de la nación, que no está muy por la labor de cumplir el déficit y mantener los criterios que marca Europa. Está más por gastar, gastar y gastar. Es de su partido, por cierto.

¿Por qué? Si me puede contestar a todas estas preguntas, ya le digo que estaría muy contento. Doy por hecho que no me las va a contestar. Pero en cualquier caso, señor consejero, insisto, la pregunta es: ¿Por qué?

¿Qué está haciendo el consejero de Economía, Hacienda y Empleo, por revertir la situación del empleo en Cantabria? ¿Y qué está haciendo por aplicar una buena gestión, en el sector público empresarial y fundacional de nuestra región?

Muchas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de presidente): Muchas gracias, Sr. Gómez.

Tiene la palabra el portavoz del grupo parlamentario Podemos Cantabria. El Sr. Blanco.

EL SR. BLANCO GUTIÉRREZ. Gracias, señor presidente.

Buenos días, señor consejero, Sr. Sota, y altos cargos: directora general de presupuestos y director general del ICAF, y demás equipo.

Sr. Sota, nos gustaría que nos comentara, o mejor dicho nos explicara, aunque lo ha mencionado brevemente el anterior portavoz, lo que hemos visto en la ejecución presupuestaria, toda esa columna que tenemos de recortes.

Porque nos ha llamado mucho la atención sobre todo que no es de la intervención como se ha dicho, el informe está firmado por la directora general de Tesorería, Presupuestos y Política Financiera, al 4 de septiembre, que dice — textualmente—: Que no hay ningún acuerdo de no disponibilidad practicado en el presupuesto.

Y precisamente en las tablas que usted nos adjunta, que son de julio, sí que están recogidas estas partidas de: no disponibilidad.

Por tanto, nos gustaría esa explicación, o esa contradicción que hay entre el informe que nos remite la directora general de presupuestos y lo que la consejería de Economía nos remite, diciendo: que hay recortes. Y bien claros, de hecho. Y unas cantidades que luego entraré a comentar.

Y también un matiz, porque siempre pongo matices. Que tendría que estar más actualizada la información que se nos remite. Tendría que estar más actualizada, porque no puede haber esta desincronización entre un informe de la directora general de Presupuestos, a 2 de septiembre, y una documentación de la ejecución de gasto, a julio. Tendría que estar lógicamente, y esto es como recomendación para un mejor trabajo de esta Comisión, que estuviera mucho más actual. Estamos en octubre, podría haber llegado perfectamente la ejecución de septiembre, que es la siguiente curiosamente que es la que nos va a llegar. Y eso es una recomendación que doy a la Comisión.

Y ahora continúo. Sr. Sota, también se ha mencionado que ayer mismo hemos tenido los datos del paro. Y no son buenos. Evidencian en cierta manera una falta de proyecto económico o industrial para Cantabria.

Que en la comunidad aumente el paro un cinco por ciento, nos muestra un panorama bastante preocupante. Ya no solo por la destrucción de empleo, sino también por el empleo –y estoy ya lo hemos discutido usted y yo– por el empleo que se está... que ya es habitual, el empleo que se crea, un empleo totalmente estacional y precario y le pregunto una explicación más en profundidad, porque ya que ha dado ayer en rueda de prensa deja muchos flecos y aquí hay responsables, si esta vez es culpa del muestreo, la falta de proyecto del Gobierno, la reforma laboral que tampoco se deroga por parte del actual Gobierno de la nación. Igual también es culpa ahora de la prima de riesgo italiana que nos ha mencionado, igual algo tan de moda como son los servicios meteorológicos, no sé. Me gustaría que nos explicara porque la realidad, Sr. Sota, es que cada vez vemos que van saliendo ahora ya mes a mes peores datos del paro. Y esto nos preocupa.

Y ya si estos datos del paro que hemos tenido ayer o el mes anterior o ya esta tendencia que se está teniendo en los últimos meses, les analizamos en coordinación con los datos que nos ha aportado usted de la ejecución presupuestaria vemos también una pequeña explicación o una gran explicación de porqué tenemos datos del paro y qué es lo que está haciendo el Gobierno ¿no?

Ayer los datos del paro nos decían que teníamos en Cantabria 19.406 mujeres paradas frente a los 15.260 hombres. Y si miramos la ejecución presupuestaria en concretamente en una partida y le voy a mencionar solo a todas las partidas de su consejería porque entiendo que de todo el Gobierno hay partidas escandalosas en Medio Rural y en otras consejerías que ya le preguntaremos al consejero de cada área ¿no?

Apoyo a mujeres trabajadoras o desempleadas, tiene en los presupuesto fue aprobado con una partida de 1,2 millones de euros y en su ejecución nos dice que solo hay unas obligaciones reconocidas a julio de 12.000 euros. Vamos que solo se ha ejecutado un 0,96 por ciento en apoyo a mujeres trabajadoras o desempleadas. Me gustaría una explicación porque para mí esto no tiene ningún tipo de justificación. Porque son ayudas que tendrían que estar abiertas a todo el año. Así que me gustaría una explicación de esto.

Como le he dicho Sr. Sota, los datos del paro, y voy a seguir insistiendo porque su consejería de Empleo tiene bastante que ver, son desastrosos, pero claro, en su Consejería como le estoy contando hay parte de la explicación ¿no? Tenemos partidas presupuestarias que van destinadas precisamente a la creación de empleo donde usted, precisamente usted es donde ha metido uno de esos tijeretazos, uno de esos recortes de no disponibilidad y nos gustaría que nos explicara el de ayudas a la contratación indefinida. Porque tiene una partida inicial de 500.000 euros y en no disponibilidad tenemos 400.000 euros. ¿cómo se explica esto? Que en las ayudas a la contratación indefinida con los datos del paro que estamos teniendo, usted en julio haya generado un recorte de 400.000 euros en una partida de 500.000.

También tenemos que ha de no disponibilidad en ayudas, en otra partida de ayudas a la contratación indefinida, así que muchos de los datos que ayer veía usted, que ayer anunciaba usted empiezan a tener una pequeña explicación o una gran explicación en su consejería porque vemos lo que está haciendo en partidas claves y fundamentales para la creación del empleo estable en Cantabria y esto son palabras suyas cuando usted anunció esta misma, esos mismos presupuestos y esta misma partida en una Comisión donde está ahí mismo sentado ahora mismo.

Y Sr. Sota, de 632.000 euros que tiene su consejería de no disponibilidad, es decir, de los recortes 552.000 euros son de ayudas o partidas destinadas a la creación del empleo.

Estos son los datos y con estos datos del paro y estos recortes en las ayudas al empleo lo que está siendo catastrófico, que ayer mencionaba usted, no son las reacciones de los diferentes actores sociales o políticos; lo que está siendo desastroso para Cantabria es la gestión que se está llevando del empleo en Cantabria.

Sr. Sota, también hay otra partida que nos ha llamado bastante la atención de su consejería, "mantenimiento del empleo autónomo", que tiene un crédito inicial, una partida inicial de 2,5 millones de euros. ¿Sabe cuánto se ha ejecutado de esto a julio? Un 2,8 por ciento de obligaciones reconocidas.

Son cosas que por muchas vueltas que le he intentando dar estos días analizando todos los datos de su consejería, no he llegado a poder entender. Cómo es posible que usted salga siempre en los medios de comunicación diciendo que los datos no son tan malos como han salido ayer, o son los menos malos y la realidad es que cuando vemos están siendo pues desastrosos porque en partidas fundamentales para el empleo y para los autónomos vemos que es o donde no se ejecuta o donde se está recortando.

Así que me gustaría una explicación a poder ser clara y un poco amplia de por qué los recortes por un lado y por qué precisamente en el empleo autónomo, en las ayudas a mujeres trabajadoras y desempleadas, y en la contratación indefinida.

Y por último Sota, aunque le he llamado a comparecer y comparecerá aquí próximamente el interventor general el Sr. Pedro Pérez Eslava, nos gustaría que nos aclarara bajo su visión de consejero de Economía y que la intervención general depende de usted, que nos cuente cómo está la situación de la intervención general, porque hace apenas unas semanas vimos que tenían problemás técnicos y de recursos la intervención.

Y yo le pregunto si desde la Intervención o desde la consejería ha pensado destinar, por ejemplo, el fondo de contingencia ya que hay un órgano que es fundamental para la fiscalización y el buen gobierno, el fondo de contingencia que tiene una dotación de 1.000.000 de euros, que está sin usar y está en la ejecución; si se ha podido pensar que puede ir perfectamente para esa falta de recursos que anuncia el consejero, que me trabé, el Sr. Pedro Pérez Eslava.

Así que como he dicho estas preguntas también se las trasladaré, ya termino señor presidente, estas preguntas se las trasladaré también al Sr. Pedro Pérez Eslava, pero me gustaría usted qué medidas va a tomar con este problema que hay en intervención general de falta de recursos.

Muchas gracias.

EL SR. HERNANDO GARCÍA (en funciones de Presidente): Muchas gracias Sr. Blanco.

Tiene la palabra el grupo parlamentario Socialista, su portavoz el Sr. Casado.

EL SR. CASAL GUILLÉN: Muchas gracias, presidente.

Sinceramente pensé que íbamos a hablar de presupuestos y hemos acabado hablando de empleo. Recomiendo al Sr. Portavoz de Ciudadanos que revise cuáles son los términos interanuales de la evolución del empleo, que así es como se ve la evolución del empleo, y no con una foto fija de un mes en concreto, que curiosamente también refleja una mejora con el mismo mes del año anterior.

El summun ha sido sacarse de la manga, hablar de política nacional y hablar del gasto que pretende hacer el Gobierno de España apelando a ese gastar y gastar tan manido que tiene el Grupo Ciudadanos, o la derecha en general, y obviando que esa petición de gasto ha sido totalmente negociada con Bruselas, permitida por Bruselas y bloqueada por Ciudadanos y el Partido Popular en la Mesa del Congreso de los Diputados; una pequeña obviedad que al Sr. Diputado se le ha olvidado decir.

Hemos podido escuchar todo tipo de argumentos manidos por parte de Ciudadanos, la forma más burda de intentar retorcer los números hasta que cuadren con sus permisas, pero obviamente alejados de la realidad.

Otra vez han venido a hablar de cómo supuestamente el Gobierno de Cantabria fríe a impuestos, palabras textuales utilizada por el Portavoz, a los ciudadanos de Cantabria. Pero claro, esto entra un poco en contradicción con las propias declaraciones que hacen los dirigentes del Partido Ciudadanos a nivel nacional, cuando, según ellos, esa clase media y trabajadora de este país, es aquella que cobra más de 10.000 euros al mes. Y esto lo ha dicho la dirigente de su Partido.

Con lo cual, ahí queda mucha de la credibilidad de todo el mensaje de Ciudadanos.

Al Sr. Blanco decirle que hoy, 3 de octubre, tener los datos de ejecución de septiembre es entre muy complicado e imposible en estas fechas y por eso, como usted ha dicho nos llegará más adelante.

Si los datos nos llega con las fechas que nos llegan es obviamente porque no nos pueden llegar más actualizados, si pudieran ser llegarían de otra forma.

Y ya que también ha estado, ha entrado usted a hablar de temas presupuestarios, de partidas concretas, concretamente destinadas al empleo, ¿se ha parado usted a pensar que quizás esas partidas estén destinadas a subvenciones Y que a lo mejor no se ejecutan porque no se solicitan?

Ese mismo argumento fue darse la vuelta. Si las partidas de subvención a emprendedores, al empleo de las mujeres o al empleo en general no se solicitan, es porque no hacen falta, con lo cual está bien que el Gobierno de Cantabria las tenga previstas y no irá tan mal si los empresarios no tienen que acudir a ellas.

Por lo demás, vista que la explicación del consejero y los datos que nos han enviado, en nuestra opinión, son suficientes, agradecer tanto la comparecencia del señor consejero como del equipo que hoy le acompaña.

Destacar los datos que nos ha dado con el mantenimiento por parte del Gobierno de Cantabria de la estabilidad presupuestaria, consiguiendo cumplir la regla de gasto y el objetivo de gasto. Además consiguiendo reducir el déficit, que esta también es una cuestión sumamente importante.

Y sobre la ejecución presupuestaria, quedarnos nuevamente con que se vuelve a creer en los palos del sombrero, del aquel argumento tan manido de que los presupuestos siempre están inflados. Así se puede comprobar con la objetividad total de los ingresos que ha ido recaudando este Gobierno, totalmente cerca de cuál es la objetividad que marcaba este presupuesto.

Y por tanto, vuelvo a repetir, gracias por comparecer, gracias por darnos las explicaciones que nos ha dado, gracias por mandarnos la información pormenorizada en el plazo en el que se puede enviar y desde luego no tenemos más que comentar.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias, Sr. Casal.

Tiene ahora la palabra la portavoz del grupo parlamentario Regionalista, la Sra. Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenos días, muchas gracias, presidente, muchas gracias al Sr. Sota y a su equipo por venir aquí a comparecer y a explicar los últimos datos de la ejecución presupuestaria. Una serie de datos que he seguido apuntando y que me parecen interesantes y sobre los que voy a hacer una valoración general; no solamente de sus datos sino de los últimos que hemos podido comprobar a la hora de preparar esta Comisión.

Los últimos datos y cifras que tenemos, que los ha emitido el ICANE, en lo relativo a la contabilidad del tercer trimestre, lo que dicen es que la tendencia del crecimiento de nuestra economía se mantiene y además se consolida, cosa que me parece importante destacar.

Hemos crecido un 2,7 por ciento, en relación con el mismo periodo del año 2017, que ya crecíamos también más que en el año 2016 y estamos creciendo por encima de la media nacional, un 2,5 por ciento, lo que me parece interesante resaltar sobre todo cuando se ha referido usted a aquellos augurios de los distintos institutos, que siempre nos dan menos crecimiento que el que realmente tenemos.

Pero lo más importante que quiero destacar también es que la industria, continua siendo el principal motor económico de la región, en términos interanuales. Un 4,7 por ciento, ofreciendo también buenas cifras el sector hostelero y turístico.

Y también voy a referirme a los datos del paro, porque es cierto que los paros del paro de septiembre no han sido buenos, pero yo creo que un análisis como deben de hacerse las cosas tienen que valorar el dato interanual.

Y en términos interanuales, el paro se ha reducido en Cantabria en 2017 personas, un 7,3 por ciento más que en el conjunto del país, donde retrocedió un seis por ciento.

Les guste o no, a los señores representantes de la oposición, hoy Cantabria tiene menos personas paradas que en el año 2015, en concreto 8.766 parados menos que en junio de 2015.

Por supuesto que tendremos que seguir en la senda de la mejora y tendremos que seguir actuando sobre el gran problema que tiene cualquier Gobierno, no solamente el autonómico de Cantabria, sino luchar contra la precariedad laboral. Una cuestión que no depende únicamente de las medidas que pueda tomar una administración autonómica como yo creo que todos saben.

Pero he escuchado aquí algunas cosas que desde luego me dejan sorprendida. Cuando se habla de los datos del paro. Se hablaba de los datos de los contratos temporales. Pues quiero recordar que en el 2015 había 21.192 contratos temporales frente a los 1149 indefinidos. Hoy este Gobierno que ha aumentado los contratos indefinidos de 10.017 contratos que teníamos el año pasado se han incrementado a 14.548 según las últimas cifras que yo he manejado.



Y en cuanto al paro juvenil, también ha sido mucho más elevado durante la etapa del Gobierno del Partido Popular que con este Gobierno. y desde luego lo que es indicativo en cuanto al paro de las mujeres, también las cifras de este Gobierno son mucho mejores que las del Partido Popular en el año 2015. en el año 2015 había 24.578 mujeres en paro, hoy con las medidas de este Gobierno hay 19.406. con lo cual también se ha reducido el paro en las mujeres, el desempleo femenino.

No es que estemos de acuerdo con estas cifras, claro que no nos gustan. Nos gustaría que no hubiera este tipo de paro, de desempleo en estos sectores, ni juveniles, ni mujeres, ni en el resto. Claro que hay que seguir actuando sobre las políticas de empleo, pero yo creo que eso es lo que está haciendo este Gobierno. y si nuestro compromiso fue dejar una situación en cuanto a paro y desempleo en Cantabria mejor que en el año 2015, desde luego estamos en ese camino y todavía queda un presupuesto por ejecutar y toda una serie de medidas que aportar por parte del Gobierno. veremos a ver si las medidas y políticas de empleo que se establezcan en el presupuesto son apoyadas por el resto de los Grupos cuando empecemos las negociaciones del mismo que están ahí a la vuelta de la esquina.

Pero como les decía hasta el mes de julio habíamos estado liderando el crecimiento industrial, con un acumulado de crecimiento del 9 por ciento, desde el inicio de año, superior en siete puntos a la media nacional, lo que evidencia la fortaleza del sector. Y nos obliga a continuar con esas políticas en combinación con el sector que consoliden ese importante crecimiento de la industria en Cantabria. Un motor esencial, como digo, de la economía productiva.

También se confirma la tendencia de mejora de nuestra economía para los próximos años. unas buenas perspectivas que ya se notaban en 2017 que están mejorando también en este año.

Podemos ser moderadamente optimistas en torno a la situación económica de nuestra comunidad y como digo debemos de continuar fortaleciendo esta senda de crecimiento que junto con los parámetros de estabilidad presupuestaria, que lo ha dicho usted, se cumplieron en 2017, y la buena senda que se está tomando en este ejercicio permitiendo a esta región crecer, y además hacerlo por encima de la media española.

Tenemos buenos indicadores de deuda, de paro, aunque todavía son manifiestamente mejorables, de crecimiento estable de nuestro PIB con la industria como elemento fundamental de nuestra economía y buenas cifras en el sector hostelero y turístico y en nuestro aeropuerto incluso después del acontecimiento del Año Jubilar, que se ha cerrado con un 10,5 por ciento de pasajeros más que el año anterior.

Como digo nos enfrentamos a buenas perspectivas pero por supuesto no somos autocomplacientes y lo hacemos con prudencia. Y sobre todo teniendo en mente la elaboración de los presupuestos del año 2019.

Quiero recordar que ha sido fundamental que este Gobierno haya podido aprobar y ejecutar tres ejercicios presupuestarios y que se encare la recta final de la legislatura con esos presupuestos de 2019 con el ánimo de negociar las cuentas para su aprobación en la Cámara. Yo creo que es absolutamente necesario para esta región. Para el sostenimiento de las políticas públicas que se van a reflejar en esas cuentas anuales y que no se nos olvide, cuyos principales destinatarios son los ciudadanos y ciudadanas de Cantabria que desde luego esperan de sus gobernantes que cumplan los compromisos que adquirieron con ellos al inicio de la legislatura.

Presupuestos que usted lo ha dicho, están teniendo un importante grado de cumplimiento hasta la fecha, tanto en el capítulo de ingresos como en el de gasto. Yo cuando se habla aquí de las retenciones de no disponibilidad que dice la Intervención y que dice también la directora, pues claro que sí. Cuando se hablan de recortes se ha explicado aquí por activa y por pasiva que las partidas que sufren esos supuestos recortes, que no son tal, son los sobrantes de adjudicaciones de distintas partidas que no se gastan del todo y que pasan a incorporarse al presupuesto de otra manera. Se trabaja con el presupuesto a medias que avanza el ejercicio.

Lo ha explicado aquí el consejero muchísimas veces, pero claro, no se quiere tener en cuenta y se sigue con la idea de que son recortes presupuestarios, que es absolutamente falso.

Se habla también de la subida de impuestos y la relación con el déficit. Sr. Gómez, los que nos frieron a impuestos en Cantabria y en España fue el Partido Popular. Y además lo hizo incumpliendo durante todos los años de su Gobierno, los requisitos de déficit. Esos sí que nos frieron a impuestos.

Y le recuerdo que el Partido Popular ha sido apoyado por su Partido hasta el último minuto. Hasta el último minuto, hasta la caída de Mariano Rajoy gracias a una moción de censura. Por lo tanto, mejor que en este caso estuviera usted callado. Se lo digo sinceramente. Porque ¡vamos!.

Como digo, se está haciendo un gran esfuerzo por parte del Gobierno para cumplir los requisitos de estabilidad. Estamos en la senda de que eso vuelva a producirse.

Y estamos todavía intentando recuperándonos de las medidas que impulso el Gobierno de Rajoy, que fueron absolutamente desleales para con Cantabria. Estamos todavía intentando recuperar las cuantías de Valdecilla, de

Comillas, de la LOMCE o de la financiación de la dependencia, que deberán ser tenidas en cuenta por el Gobierno de Sánchez. Porque desde luego los Regionalistas vamos a seguir reivindicándolo, esperamos lealtad institucional por parte de este nuevo Gobierno. Y no vamos a dejar de reclamar lo que no se nos ha pagado, a este Gobierno y a cualquier otro que siga incumpliendo con Cantabria.

Vamos a estar vigilantes también con el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Cantabria por el actual Gobierno. Y quiero referirme aquí a las inversiones de fomento que ha asumido el ministro Ábalos, porque desde luego son vitales para esta región; porque nos van a permitir, si se producen, aumentar nuestro PIB y seguir manteniendo la senda de crecimiento. Como dijo el presidente, necesitamos movimiento y obras en esta región.

A pesar de todas estas dificultades, Cantabria sigue en una senda de mejora importante. Hoy, no necesitamos el plan de ajuste y estamos en la senda de estabilidad. –Insisto– gracias al esfuerzo de esta Administración. Porque quiero recordar que esta Administración tuvo que asumir un déficit disparado de la etapa del Gobierno del Partido Popular de 198 millones de euros, y además tuvo que presentar de prisa y corriendo un plan de ajuste que no quiso presentar el Partido Popular por evitar... solamente por cuestiones electoralistas.

Por lo tanto, hemos hecho bien los deberes. Y creo que eso tiene que ser reconocido. Aunque la oposición diga lo contrario.

Y por último, voy a referirme al sector público autonómico. Yo, de verdad, al Sr. Gómez le he intentado explicar lo de CANTUR y lo del sector público autonómico, muchísimas veces en esta Cámara.

¡Claro! lo que no sabía yo es que CANTUR tenía playas a su disposición y que éstas afectaban a su estacionalidad. Pues mire, no.

Pero es que en la documentación que nos ha enviado el consejero está muy claro las explicaciones que da CANTUR. Se lo voy a leer, textual: “El gasto de personal a 30 de junio de 2018, gasto de personal de la sociedad CANTUR, ascendió a 7,2 millones de euros. Lo que representa un incremento del 11 por ciento. Y el gasto ejecutado sobre el presupuesto, en la partida de personal, es de 54 por ciento”.

Pero a continuación da las causas de ese incremento. “La estación de esquí, ha registrado un incremento del gasto de 59 por ciento como consecuencia de la mayor duración de la temporada de esquí”. Eso sí es estacionalidad.

Pero ¡Claro! también dice: “Paralelamente, la cifra de negocio de este centro de actividad se ha incrementado un 72,6 por ciento”.Sr. Gómez, eso lo obvia.

“El Parque de la Naturaleza de Cabárceno, muestra un incremento del 5,23 en el gasto de personal, debido fundamentalmente a incrementos de plantilla eventual para grandes reparaciones que se están realizando con el personal propio. Reparaciones que han provocado que el importe del epígrafe de reparaciones y conservación haya disminuido un 43 por ciento en este periodo”.

¿Eso por qué no lo cuenta, Sr. Gómez? Resulta que nos pusieron como hoja de perejil cuando no se hacían las obras de reparación en Cabárceno. Y ahora que las hacen tampoco les parece bien.

Y en cuanto a los informes de la AIReF, si hiciéramos caso a pies juntillas el informe de la AIReF, muchas de las sociedades instrumentales que están desarrollando políticas esenciales a través de su personal en esta región, no se podrían hacer; porque ellos recomiendan privatizarlas. Como usted comprenderá, desde el grupo Regionalista eso no lo vamos a consentir.

Nada más. Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias, Sra. Valdés.

Con su permiso, tiene ahora la palabra el portavoz del Partido Popular. D. Luis Carlos Albalá.

EL SR. ALBALÁ BOLADO: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Sota, y miembros de su equipo que le acompañan, sean bienvenidos. Y muchas gracias por su presencia hoy aquí.

Solo por hacer una breve introducción de cosas que se han oído por aquí, decía el Sr. Gómez que es cierto, sí afirmaba con rotundidad, que se están ajustando los ingresos y el déficit. Sí Sr. Gómez.

Pero en general los portavoces básicamente de la oposición, han mostrado lógicamente yo también su preocupación por el paro, se ha hablado del paro juvenil, se ha hablado del paro femenino..., yo también me sumo a esas preocupaciones.

¿Por qué digo esto? Porque de repente va el Sr. Casal, portavoz del PSOE, el que defiende al Sr. Sota y nos suelta esta perlija: "Creí que habíamos venido a hablar de presupuestos y no de empleo". Dios mío, un presupuesto de una comunidad autónoma, un presupuesto de la nación, un presupuesto de un ayuntamiento, básicamente es un documento que intenta mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y cuando el principal problema de los ciudadanos es el empleo hablar de presupuestos sin hablar de empleo, eludiendo el mayor de los problemas de los ciudadanos, entiéndanme, sería una necedad.

Claro que hay que hablar de empleo Sr. Casal, cómo no, cómo no, tan es así que la portavoz Regionalista así lo entiende porque nos ha hecho toda una tesis hablando de empleo. ¿Pero no habíamos venido a hablar de presupuestos, Sr. Casal?

La Sra. Valdés y me uno a su preocupación expresada mediante la expresión, valga la redundancia, de sus opiniones, nos ha hablado de empleo, defendiendo lógicamente lo que está ocurriendo con el empleo de Cantabria, otros lo podríamos atacar, pero en cualquier caso expresando preocupación.

Parece ser que al Partido Socialista, que al grupo parlamentario Socialista lo del empleo bueno pues es una cosa que hay que abordar de vez en cuando, de la que hay que opinar de vez en cuando pero que cuando hablamos de presupuestos hablemos de presupuestos, no de empleo.

Y además nos ha tachado, yo también me voy a incluir, de utilizar cuando en este tipo de convocatorias hablamos de presupuestos, de utilizar argumentos manidos fuera de la realidad, pues vamos a hablar de la realidad. Es decir, vamos a hablar de aquellos documentos que nos han llegado a los grupos parlamentarios provenientes de la consejería de Economía, Hacienda y Empleo, de eso vamos a hablar.

Por cierto y ya solamente antes de empezar, otro brevísimo paréntesis. También nos dice el Sr. Casal que si no hemos caído en la cuenta de que si hay partidas de empleo sin ejecutar pues es que igual alguna de ellas son subvenciones que no han sido solicitadas. Pues vaya beneficio que le lanza usted a su Gobierno, porque si hay partidas de subvenciones que no han sido solicitadas, será por un déficit de gestión en dichas partidas por parte del Gobierno asombroso, asustante, escandalizador, falta de gestión y falta de promoción, igual es que ni las han anunciado a los interesados. Pues fíjese usted lo que hemos hecho.

Vamos a analizar un poquito la documentación que nos ha llegado del Gobierno de Cantabria, de la consejería que hoy nos ocupa. Presupuesto de ingreso, claro siempre que hablamos o casi siempre que hablamos de presupuestos solemos hablar de una de las patas del presupuesto que son los gastos pero estos no se sostienen obviamente si no hablamos previamente de ingresos, pues hablemos un poquito de ingresos.

El estado de ejecución en este caso del presupuesto, aunque son datos ya se han dicho de julio vamos con retraso, sí, vamos con retraso porque agosto ya terminó hace mucho tiempo, hace un mes y tres días. Pero bueno.

La media debe rondar el 58 por ciento de los ingresos, en este apartado me gustaría destacar —en los ingresos— algunas cosas, aquellas partidas que tienen muy baja por no hablar en ocasiones de nula, nula ejecución. Sorprende la bajísima ejecución de partidas como el impuesto sobre sucesiones y donaciones, lo tenemos al 43 por ciento que ni tan mal.

Tiene una ejecución inferior a lo que debería a pesar de que se han reimplantado el impuesto a las herencias entre padres e hijos este año, como siempre subiendo los impuestos, sí, a los que menos lo merecen.

Pero sorprende más por ejemplo la bajísima ejecución del impuesto sobre los depósitos bancarios, estamos hablando de una ejecución de un 5 por ciento escaso, de un cinco por ciento, en una partida que no es de 50.000 euros, estamos hablando pues una partida de cuatro millones de euros previstos.

Hay otras partidas con menor ejecución de lo que deberían tener, como las relacionadas con el abastecimiento de agua y residuos. Fíjense, tasa de gestión final de residuos, un 40 por ciento; la tasa de abastecimiento de agua, un 47; un 36 la gestión y recogida de residuos urbanos. ¡Bueno!

Pero si vamos a aquellas partidas cuya ejecución depende no ya tanto de la gestión del Gobierno regional como sí del Gobierno de la nación, desde hace más de tres meses, va para cuatro meses, está el PSOE en ese Gobierno ¡eh!, no se nos olvide, luego algo tendrá que ver.

Pues miren, en estos presupuestos tiene especial relevancia partidas como algunas de las que voy a mencionar. Servicio Público de Empleo Estatal –estamos hablando de ingresos–, ejecución: 0,04 por ciento, bien. Plan de Formación e Inserción Profesional, bueno, es cero por ciento, pero lo quitaron de un plumazo. Consejo Superior de Deportes, el 2,3 por ciento.

Y además, como se puede observar, partidas de empleo, –lo siento Sr. Casal, pero yo también voy a hablar de empleo– ¡eh!, viendo además el resultado del paro registrado a septiembre del 18. Una ejecución del 0,04 por ciento es absolutamente irrelevante o es muy, muy relevante la baja ejecución.

¡Ah!, y la partida de Valdecilla, ¿qué habrá pasado con ella?, ¿la han buscado en la ejecución presupuestaria? Una partida que también depende del estado, de lo que el estado nos mande para acá, ¿verdad?

Valdecilla, 22 millones de euros. Cuatro meses gobernando el Sr. Sánchez en Madrid. Gobierno del PSOE, 22 millones de euros. Pues, ejecución, a ver, a ver, a ver... ¡cero!, cero por ciento, ¡cero!; bien.

También podría ser objeto de preguntar al Sr. Sota, pues aquellas partidas que tiene una ejecución alta, que han sido objeto de subida impositiva este año. Es de sobra conocido que han subido los impuestos este año, ya lo he mencionado. Y en especial el impuesto sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos no documentados, que han subido del ocho al 10 por ciento, la transmisión de viviendas de segunda mano; o del cuatro al ocho por ciento la transmisión de vehículos de segunda mano. Buen sartenazo.

Sobre transmisiones intervivos, ejecución en este sentido, 67 por ciento. Llevamos más o menos la mitad de la cuantía recaudada en 2017.

Y luego están las partidas inventadas, por hacer un cuarto apartado en ingresos, por este Gobierno, a la hora de incrementar los ingresos.

La famosa venta minorista de hidrocarburos, que todavía está ahí sin ejecutar por supuesto, un cero por ciento. Los reintegros de ejercicios cerrados, que tienen una dotación de casi 24 millones de euros y por supuesto una recaudación, una ejecución del cero por ciento.

La partida que se destina a ventas de espacio en el puerto de Laredo, puerto de Laredo, una ejecución del dos por ciento, 2,03.

Hablemos ahora un poquito de los gastos. Productos farmacéuticos, que siempre es una preocupación de este y de cualquier Gobierno, productos farmacéuticos. Se puede observar en las tablas aportadas por el Consejero, que la ejecución de productos farmacéuticos están a niveles de noviembre y diciembre, ejecutado el gasto, ya estamos hablando de gastos, a niveles de noviembre o diciembre; lo cual hará imposible terminar el ejercicio.

Y ¿qué pasa cuando esto sucede ya no hay más dinero para las facturas farmacéuticas? Pues ya lo sabemos, facturas a los cajones.

En cuanto a la farmacia y recetas, la ejecución en julio es casi el cien por cien, ¡en julio!, del cien por cien. Alguien, no sé qué portavoz mencionaba que siempre acusamos al Gobierno de hacer presupuestos irreales. ¡Hombre!, cuando al 31 de julio hay partidas como las farmacéuticas, que están ejecutadas prácticamente en su totalidad, fíjense si hay irrealidad o no en la manera de confeccionar los presupuestos.

Partidas de empleo, lo han dicho todos los Portavoces, ¡perdón, voy a hablar de empleo!, hablando del contexto del presupuesto voy a hablar de empleo ¡eh!, pido perdón por ello. Muy baja, muy baja.

Tenemos partidas, Garantía Juvenil, Programa Prácticas Laborales, Prácticas tal, Programás Escuela Taller tal, ¡cero por ciento!, a 31 de julio, cero por ciento. Y todo eso es empleo juvenil. El empleo relacionado con los discapacitados cero por ciento a 31 de julio. Cero por ciento. Cero por ciento.

Programa de garantía juvenil, o de empleo para personas con discapacidad, cero por ciento. Es lamentable, Sr. Sota ¿tiene alguna explicación? Háganosla llegar por favor.

En general, la ejecución del Servicio Cántabro de Empleo es del 41 por ciento muy por debajo de la ejecución media de julio.

Bueno, y ya la ejecución de las partidas destinadas al empleo de la dirección general de Trabajo de su consejería, de la consejería de Economía son para el sonrojo. No me extraña que seamos una de las comunidades autónomas en las que hay más parados en septiembre. Estamos hablando de una ejecución del 2,08 por ciento en el mantenimiento del empleo autónomo. Fíjense, las partidas relacionadas con el empleo, 5,7 millones de euros, ejecutado, ejecutado no llega al

millón, bueno no llega al millón, no llega a los cien mil euros, no llega a los cien mil euros. Y el gasto en autónomos ya se ha mencionado, el dos por ciento en julio.

Déficit, Sr. Gómez, no yo creo que no ha leído usted bien las cifras de déficit. Porque veo las tablas –y con esto termino Sr. Gómez– de verdad, termino porque no me da tiempo a más, no porque no haya más argumentos. Es que si miramos las tablas del déficit aportadas y conocidas por todos a través del INE etc., etc. Es que somos la séptima peor comunidad autónoma en España a 31 de julio. La séptima peor. Pero voy a más. Es que somos la cuarta peor entre las que han mejorado del 17 al 18, solamente hay cinco comunidades que no hayan mejorados sus cifras de déficit, y dos de ellas están mejor que nosotros. Es decir, que somos la uno, dos, tres, la tercera peor comunidad autónoma en déficit, por eso le decía al Sr. Gómez, estamos ajustando el déficit, sí, sí, le estamos ajustando, hemos pasado en julio del año pasado del 0,08 a este del 0,07. bueno es verdad, algo se ha rebajado. Somos depende como miramos la tabla o los terceros peores o los séptimos peores. De todas las comunidades autónomas.

Me quedaba el apartado de empresas públicas pero yo creo que ya se ha hablado y con acierto sobre él. El resultado, y con esto termino, el resultado pasa de 10.000 euros en julio del 17 a menos 3,4 millones de euros en julio del 18. es decir el resultado ha empeorado en 3,4 millones de euros. En fin. Me parece que este es un apartado en el que tampoco podemos sacar mucho pecho.

Muchas gracias por su benevolencia, señor presidente.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias, Sr. Albalá.

Tiene ahora o corresponde ahora el turno de contestación al señor consejero por un tiempo máximo de treinta minutos.

EL SR. CONSEJERO (Sota Verdión): Voy a empezar por el final. Es decir, no porque dice el Sr. Albalá, dice el Sr. Albalá, venimos a hablar de empleo, bueno yo vengo a hablar de todo, de lo que ustedes me planteen, y vamos a hablar de empleo. Pero les exigiría por lo menos que sean ustedes mínimamente en este caso, no utilicen el sesgo de fijar la lupa en un sitio y no ver la globalidad del mercado de trabajo de nuestra comunidad autónoma. Porque acaba de hacer algunas comparaciones el Sr. Ahora sobre lo del déficit, y ¿si comparamos los datos de paro que tiene en el último año Cantabria? Pues que está muy por debajo de la media nacional.

¿Quiere que le diga cual fue su gestión en materia de empleo cuando estuvieron ustedes en el Gobierno? Pues cuando ustedes se marcharon del Gobierno destruyeron 13.900 empleos y el paro incrementó en 3.200 personas y la tasa se incrementó 1,79 puntos. Esa fue su gestión de empleo.

¿Cuál es nuestra gestión de empleo sin embargo ahora, Sr. Albalá? Y se lo voy a decir para que no haya ningún lugar, ninguna duda. Pues los datos son los siguientes, miren ustedes, además los he apuntado aquí para tenerlos todos en orden.

El paro en lo que va de año en Cantabria, ya no, para desestacionalizarlo vamos a contabilizar enero-septiembre. que hay meses buenos y meses malos.

Pues en este momento tenemos una baja de paro, una reducción del paro de 4.074 personas; el 10,58 por ciento. Si comparamos lo que ha ocurrido, lo podemos hacer en un año, en dos años, o en tres años. Pero vamos a ver lo que ha ocurrido en los últimos tres años. Pues bien, en los últimos tres años, señorías, el paro ha bajado en Cantabria en 12.157.

Comparemos que ustedes nos dejaron 3.200 más de cuando llegaron, y nosotros en este momento estamos: 12.157 personas por debajo. Son cifras, luego entraremos a la calidad que también voy a entrar en eso.

Pero es que si vamos a los datos de la Seguridad Social, señorías, pues resulta que en los últimos tres años: septiembre a septiembre, se han creado en Cantabria 14.544 empleos. Y ustedes destruyeron 13.900. Fíjense qué diferencia. De destruir 13.900 en una legislatura, a crear 14.544 empleos netos, que son altas en la Seguridad Social; no son datos de una estadística, o datos de algún registro... No, no, son datos de la Seguridad Social.

Por tanto, Señorías, seamos un poco consecuentes. Y los datos son esos, que luego vamos a entrar en la calidad.

En primer lugar, sobre la calidad del empleo. En Cantabria, la temporalidad es menor que en el conjunto de España; eso también que se sepa. Porque todo el mundo habla de temporalidad; es verdad, es un problema gravísimo que tenemos en la temporalidad. Pero en Cantabria es más baja la temporalidad que en el conjunto de España.

Respecto a contratación indefinida, que es otro de los datos; es decir, la contratación indefinida... Pues vamos a ver en la contratación indefinida lo que ha sucedido en estos últimos tiempos. Y los datos que tenemos de la contratación indefinida nos dicen que entre el año 2015, en los primeros nueve meses de 2015 comparados con los primeros 9 meses

del año 2018, tenemos: 4.331 contratos indefinidos más. Hemos pasado de 10.017 a 14,348; un aumento del 43,24. Poco, es un aumento; es decir, estamos mejorando en cuanto a la contratación indefinida.

Y en el caso de los contratos temporales como les he dicho, lean ustedes cualquiera de los informes en Cantabria es la temporalidad menor que en el conjunto de España.

Sobre el tema de los recortes de empleo, han citado ustedes algunas partidas. Qué hacemos por ejemplo –y no voy a citar el ayuntamiento, o los ayuntamientos– pero si un ayuntamiento renuncia a la subvención de corporaciones locales por un importe de 500.000 euros, eso figura como no disponible evidentemente porque no se gasta, esa es la no disponibilidad.

No hay ningún acuerdo de no disponibilidad obligatorio, es decir, no hay nada de momento que no se haya ejecutado y lo que hay allí son adjudicaciones que van a la baja, órdenes de subvención que no se utilizan...

Y en el caso por ejemplo de lo que ustedes hablaban de la orden de contratación indefinida que va abajo, que tal y no sé qué. Bueno, nosotros más qué podemos hacer, que esas órdenes se debaten y se aprueban en una Comisión con los empresarios y sindicatos y hay una partida de 4,2 millones a disposición de la contratación indefinida que va desde 7.000 a 11.000 euros por cada una de la reconversión de los contratos.

Si las empresas no lo utilizan, señorías, el Gobierno no puede obligarlas a las empresas que lo utilicen, pero medios el Gobierno que es su obligación sí tiene para que eso se pueda ejecutar.

Igual que en el empleo autónomo, o por cierto que en el caso del empleo autónomo tenemos 9 millones de euros y la partida es abierta y vamos a dedicar más de 9 millones este año y lo verán ustedes a final de año.

Por tanto ese es un poco el escenario de nuestra presupuestación y de cómo se ejecutan las partidas. En el caso como les digo de la contratación indefinida a disposición de las empresas está, el que tenemos recursos suficientes para que ninguna empresa que quiera convertir contratos precarios en contratos fijos el Gobierno de Cantabria tiene recursos suficientes y sino la partida es ampliable, para que no quede nadie sin que se pueda reconvertir un contrato precario en indefinido.

Pero eso ya no corresponde solamente al Gobierno, corresponde a la demanda de las empresas y por tanto eso es algo que yo creo que queda en el ánimo de todos.

Voy a hablar también de la presión fiscal y de los impuestos. Eso es una falacia lo que se dice aquí, que abramos a impuestos, etc. Bueno ¿Peor es que ustedes no leen los estudios? Hay estudios sobre la presión fiscal, uno de ellos últimamente publicado, que Cantabria es la novena Comunidad que tiene menos presión fiscal de España. Y hay comunidades por encima de nosotros como Castilla y León o Murcia, gobernadas precisamente por el Partido Popular. No solo son comunidades Socialistas, sino comunidades del Partido Popular. Entonces bueno... Y apoyadas además por Ciudadanos en el Gobierno, en este caso. Es decir, bueno...

Y yo al Sr. Gómez le llevaría a su ánimo la siguiente reflexión, que es que esto salió el otro día y yo creo, digo: "tiene mucha razón el Sr. Garrido", el presidente de la Comunidad de Madrid, que ustedes les exigían al Sr. Garrido la Educación de cero a tres años gratuita y dice el Sr. Garrido: "habría que subir los impuestos", evidentemente.

Si se quiere hacer o dar servicios que ahora no damos, evidentemente hay que subir los impuestos o aumentar los ingresos. Eso es evidente. Porque el dinero, señorías, no crece en los árboles. Y es evidente que desde la oposición se hacen muchas propuestas que suponen un mayor gasto. Pero luego a la hora de los ingresos, ustedes lo primero que dicen es que no hay que tocar nada.

Y aquí lo digo por activa y por pasiva. El Gobierno este año; porque alguno de ustedes lo pone como condición presupuestaria, para aprobar el presupuesto; no va a subir ningún impuesto. Por tanto tenemos abierto ese campo a la hora de poder negociar con todos los grupos parlamentarios de esta Cámara ¿no?

Unas cuestiones que se planteaban, señorías, respecto a los impuestos, ya lo he dicho. Sr. Gómez, usted habla de..., eso es que usted ha hecho más incidencia en los sartenazos y no sé qué... Miren ustedes, solamente el impuesto que ustedes han aprobado con el Partido Popular, en el presupuesto del año 18, que entrará en vigor en el año 19, que es el famoso céntimo sanitario; que en el caso de Cantabria, al no tenerlo supone que se va implantar. Es decir, se va a subir un recargo de 4,8 céntimos en cada litro de carburante. Eso va a suponer como mínimo un aumento de 22 millones ó 23 millones de euros.

Toda la subida de impuestos del año pasado, toda la subida; ese sartenazo, se calculó entre 11 y 12 millones de euros. Es decir, la mitad del impuesto que ustedes han aprobado para el 1 de enero del año 19.

Por lo tanto ¿de qué sartenazo estamos hablando aquí? ¡hombre! Están muy bien las expresiones, pero eso luego tiene que tener un contenido real detrás. Pues entonces el suyo sería un doble sartenazo, un doble sartenazo; porque es el doble lo que se va a cobrar por ese impuesto en Cantabria. Porque al no tener el impuesto sobre hidrocarburos, el 1 de enero va a entrar en vigor un recargo de 4,8 céntimos a todas las comunidades autónomas y como en el caso de Cantabria ese impuesto no existía, los ciudadanos verán desde el 1 de enero que van a tener... vamos a tener que pagar 4,8 céntimos más por los carburantes. Por lo tanto, ese es el dato.

Sobre la contratación indefinida ya le he preguntado. Sobre la no disponibilidad, pues es que no hay ningún acuerdo de no disponibilidad. No hemos decidido en un acuerdo decir: vamos a declararlo disponibles este, este, este, estas partidas. No. Lo que hemos decidido, en el Gobierno es que aquello que no se vaya ejecutando, pues que queda como sobrante. Eso es una función ordinaria del presupuesto.

Les he puesto un ejemplo de Corporaciones locales. Si esas Corporaciones locales en su conjunto no solicitan toda la subvención que estaba prevista, pues evidente que hay un sobrante. Pues ese sobrante... ¿Decían ustedes que hay seiscientos y pico mil euros? Pues 500.000 euros o por ahí son sobrantes de Corporaciones locales. El resto será de alguna otra partida menor. Me refiero, en ese campo está, no estamos hablando de otra cosa.

Sobre la cifra de negocios de las empresas públicas. Yo creo que alguien lo ha explicado, pero se lo voy a explicar ¿no?. La pregunta es: ¿El aumento de la plantilla supone, reporta un mayor ingreso. En el caso de CANTUR, el aumento de la plantilla en el primer semestre del 18 se debe a que se aumentó en 35 días la apertura de la estación de ski de Brañavieja; por lo tanto, esos 35 días de más es importante desde el punto de vista.

Y la reducción de los ingresos en siete millones de euros de las empresas públicas tiene una razón que ustedes comprenderán. Y es que ya no ingresamos la cuota de las basuras de las empresas del País Vasco; en este caso creo recordar que era de la Diputación de Guipúzcoa, que llevaba las basuras a Meruelo. Eso nos suponía siete millones de ingresos. Al perder ese ingreso, evidentemente pues hay un menor ingreso en las empresas públicas, en el conjunto, evidentemente.

¿Pero eso qué nos va a llevar, a que tenemos que despedir a personal de MARE? Pues no. Porque el personal de MARE que tenemos hace su labor y tiene que desarrollar su actividad en las otras áreas de servicio que presta.

Por tanto, ¿qué ha ocurrido?, pues evidentemente eso. Y les voy a dar algún dato. Por ejemplo, en el caso de MARE, que ha finalizado el contrato de basuras; aproximadamente supone –perdón, le corrijo– cinco millones de euros menos de ingresos, de los siete que había allí.

En el caso de alguien que comentaba de OPE Cantabria, los dos millones. Es un mero apunte contable. No es que haya como si una pérdida o un menor ingreso. ¿Por qué? Porque se ha terminado la factura del canon con el Racing. Y por tanto, eso ha desaparecido de la contabilidad. Y desde luego, el ICAF no ha regalado nada; porque el ICAF no es el que tiene la titularidad de la marca Racing. El ICAF no tiene nada que ver en eso. La titularidad es de OPE y cuando se tome alguna decisión, evidentemente, serán ustedes los primeros en conocerlo.

En el caso de (...) Alto Campoo, les voy a decir algún dato más. Por ejemplo, la facturación por centros de negocios en Alto Campoo ha supuesto un millón de euros más respecto al año 2017. En el caso de Campoo.

En Fuente De, sin embargo, ha bajado 0,8 millones de euros. ¿Por qué? Pues evidentemente el mal tiempo que ha hecho en el mes de julio fundamentalmente, pues no utiliza nadie el Teleférico para subir a los Picos de Europa, por el mal tiempo. Y evidentemente eso nos ha afectado.

Igual que en el caso de Cabárceno, donde ha bajado 0,7 millones de euros respecto al mismo periodo del año 2017, debido también a la situación climatológica. Es una actividad al aire libre, con niños fundamentalmente y eso pues no lleva consigo que haya más visitantes, sino menos. En el mes de julio, creo recordar que hubo una noticia que dijo: que salvo tres meses, el resto había llovido todos los días.

Si comparamos con el año 2016, pues tenemos 2,5 millones más de negocio del que teníamos en esa fecha de ese mismo año.

Alguna otra cuestión más que voy a ir diciendo rápido, porque espero contestarles a todo.

He explicado, en el caso de Podemos, lo de la columna de recortes; que no son recortes, por eso solamente se contabilizaría, por parte de la intervención general, como ajustes, si hay un acuerdo del Consejo de Gobierno que determina las partidas que se ajustan. Y en este caso es que son sobrantes. Se lo he dicho varias veces, tanto en mis anteriores intervenciones como ahora.

Se habla aquí de desastrosa gestión. En el caso del mantenimiento del empleo autónomo, les he dicho que hay nueve millones y es ampliable.

Les he dicho también en el caso del empleo y el dato del paro, pues les digo lo siguiente en el dato del paro, yo creo que somos a veces muy negativos con nuestra propia situación de la comunidad. Yo creo que tenemos que ser un poco, digamos, más positivos. Y solamente les voy a dar alguna noticia por aquí de las que se han publicado, ¿no? Por ejemplo, monitor Adecco de oportunidades y satisfacción en el empleo. Somos la cuarta comunidad mejor de España, después de Navarra, Baleares y Madrid, con 6,4 puntos, en el segundo trimestre de 2017. Y ahí se contabiliza la remuneración, el entorno, etc. Somos la cuarta comunidad y hemos llegado a ser la segunda, hemos bajado un poquito a la cuarta comunidad. Somos..., pero ¡claro, Navarra, una Comunidad Foral con un alto nivel adquisitivo; Baleares, una de las comunidades más ricas de España y Madrid y después estamos Cantabria y después estamos Cantabria.

La media de España 5,8. Por debajo de la media de España, Castilla y León, Galicia, incluso La Rioja, Andalucía, el País Vasco. El País Vasco no es uno de los sitios más satisfactorios para trabajar. Y es que además el dato de paro del País Vasco es, en la media de España, peor que el de Cantabria. Pues algo tendrá que ver. El País Vasco ha bajado el paro en el último año el 6,82; nosotros, el 7,31; en Cataluña, el 5 por ciento ha bajado el paro.

Pero ¡claro! alguno ha hecho estos días una comparación: de que Cantabria se está convirtiendo en Baleares. Pues no, porque Baleares, en el último año, ha bajado el paro solo el 3,9 por ciento, en el último año y nosotros el 7,3.

¿Por qué? Lo apuntaba yo creo que alguno de los portavoces, señorías. Pues porque en el caso de Cantabria, una de las actividades fundamentales que tiene nuestra comunidad, y que lo refleja el PIB, lo quieran ustedes ver o no, es la industria. Cantabria es una de las comunidades más industrializadas de España. Y el dato de PIB del último año, refleja que la industria ha tenido un incremento de 4,7 puntos y Cantabria ha crecido un 2,7, pues algo tendrá que ver la industria en el crecimiento de nuestra comunidad.

Y efectivamente en el caso de Baleares no es así, porque Baleares es una comunidad eminentemente turística y de servicios y su actividad industrial es mínima. Por tanto, algo tendrá que ver el componente industrial de nuestra economía.

Y en el caso de las exportaciones señorías, pues aquí lo tengo, no solamente tenemos superávit, sino que es que el superávit comercial aumentó el 13,6 por ciento y las exportaciones el 7,6 por ciento en lo que va de año, entre enero y julio. Esto son datos del Instituto de Estadística, no son datos que me los invento yo. Por tanto, si exportamos más, si exportamos más, si nuestra industria, porque además dentro luego de los componentes de la exportación, evidentemente son dentro luego de los componentes de la exportación, evidentemente son los productos industriales uno de los que forman parte del grueso de esas exportaciones.

¿Qué es lo que más exportamos? Productos industriales intermedios. Saben ustedes que Cantabria es una comunidad absolutamente especializada en ese sector, que es el sector del metal fundamentalmente. Bueno pues ese sector es el que más está exportando. Para que se hagan ustedes una idea ha exportado por valor, entre enero y julio, de 1,179 millones de euros, es decir, prácticamente un importante porcentaje de lo que ha aumentado las exportaciones de Cantabria que aumentaron 1,4 millones, pues casi 1,2 son exportaciones de bienes intermedios, es decir, porque somos una comunidad competitiva y que ha abierto mercados a nivel internacional, y fundamentalmente pues eso ¿dónde se exporta?, pues a la Unión Europea de una manera importante, que son nuestros socios comerciales.

No sé cuanto me queda ya. Me queda todavía, ¡Ah vale!

Les he dicho algunos datos porque dicen, decía el señor portavoz del Partido Popular “se están ajustando los ingresos...”, pues hombre estamos mejorando la presupuestación de los ingresos, eso es evidente. Porque también es verdad, pero a mí no me gusta echar la culpa siempre a lo que hemos heredado, a como estaba. Pero claro, cuando llegamos aquí, pues teníamos previstos ingresos de 28 millones de euros de venta de patrimonio y no se vendió nada. Pero no es que no se vendiera, que nosotros lo hemos intentado, es que ni siquiera había ninguna actividad administrativa para ponerlos a la venta. Ese es un dato.

Y me hablan del servicio público de empleo estatal que todavía no se ha ingresado. Yo creo que me hubiera gustado que hubiera estado la portavoz suya aquí, porque ella ha sido consejera de Hacienda, porque sabe que la mayoría de las aportaciones, en este caso del Estado, llegan en los últimos meses del año. Tanto en el caso del empleo, como en el caso de educación, etc., se ingresan en el mes de noviembre o diciembre. La mayoría de las aportaciones.

Y por cierto les diré que en el caso del servicio público de empleo estatal, Cantabria por cumplir los objetivos, cumplimos los objetivos, somos la tercera comunidad autónoma con mejores objetivos de los que nos marca el observatorio de empleo de España, a la hora de cumplir todas esas partidas a las que ahora ustedes dicen que están sin ejecutar, pues eso lo controla el servicio público de empleo estatal, que es el que dice si las políticas de empleo las hacemos adecuadamente pues hemos sido la tercera comunidad autónoma que mejores resultados ha tenido y por eso hemos obtenido además más ingresos, que este año prácticamente vamos a llegar a una aportación de casi 30 millones



de euros, 29 y algo millones de euros. Porque lo hacemos bien, porque lo hacemos bien. Y si no nos penalizarían porque todas las partidas que ustedes nos han hecho aquí referencia si no se ejecutan tienen una penalización. Porque hay un observatorio que controla como se van ejecutando las políticas de empleo en todo el territorio nacional y para eso están las conferencias sectoriales que saben ustedes que se programan y se celebran periódicamente.

El tema de Valdecilla, pues hombre, el Partido Popular que hable de Valdecilla, yo creo que callado está dicho. Es decir, desde el año 16 no nos pagaron ustedes Valdecilla, a pesar de que lo justificamos. En el 17 si te he visto no me acuerdo, a pesar de las promesas y en el 18 se ha incluido y lo vamos a ingresar evidentemente. Y lo vamos a ingresar. El presupuesto se ha aprobado, ha entrado en vigor en julio.

Sobre el tema de los productos farmacéuticos y las facturas en los cajones. Mire, las facturas en los cajones es una contradicción. Porque si tuviéramos muchas facturas en los cajones, como usted dice, pues tendríamos mucho más déficit. Porque las facturas en los cajones las controla también la intervención general del Estado.

Es decir, es que la intervención general del Estado tiene toda la información de nuestra comunidad autónoma; bueno, y del conjunto de las comunidades autónomas.

Por tanto, si una parte de ese gasto va a la cuenta 413, pues evidentemente dirían: oiga, usted está gastando más de lo que debe y eso se lo aplico al déficit. Por tanto, eso es algo que no cuadra.

Y en el caso de que los productos farmacéuticos están llegando al límite. Miren ustedes, uno de los problemas que tienen las comunidades..., que tenemos las comunidades autónomas es precisamente el tema de los productos farmacéuticos. A pesar de que se han hecho convenios con Farma-Industria, que se coordinó la compra de medicinas centralizada, no se reduce el importe de esa factura, porque los medicamentos cada vez son más caros.

Y en el caso de Cantabria y del conjunto de las comunidades autónomas, que hemos hecho un gran esfuerzo en el caso de la erradicación de la Hepatitis-C, que además el programa de sanidad lo quiere erradicar definitivamente, ahora han surgido nuevos productos que tienen que ver con los tratamientos oncológicos, que son tratamientos oncológicos individualizados.

Desde luego, el Gobierno no va a anteponer el déficit porque un ciudadano o un conciudadano nuestro no tenga el tratamiento que se merece, si se lo receta su médico. Y por tanto, eso es algo que hemos comprometido. Y eso lo vamos a hacer.

Es decir, no es una cuestión en este caso de recursos, sino es una cuestión yo creo de pronunciamiento político y de sensibilidad. Es decir, no podemos dejar que nadie no tenga un tratamiento que necesita, que se lo receta además su médico, porque ese tratamiento sea más o menos caro, si eso supone pues la salvación, o se salva su vida o se alarga su vida. Yo creo que en esto todos estaríamos de acuerdo.

Y desde luego, no llegar al caso de lo que ha ocurrido en comunidades como la de Galicia, donde están imputados algunos responsables de hospitales, por no dar el tratamiento de hepatitis en el momento. Y hubo personas que llegaron a morir, por falta de ese tratamiento.

Nosotros aquí no lo vamos a hacer. Y si tenemos décimas más de déficit o no por esto, pues evidentemente lo afrontaremos. Pero desde luego lo que no estamos dispuestos es a limitar en ese sentido los tratamientos farmacéuticos, ¿no?

El tema de la ejecución de las Escuelas-taller. Están en estos momentos, las Escuelas-taller, que ya han salido y se van a adjudicar. Entonces, se adjudican en bloque. Es decir, no es que se adjudica la partida de Escuelas-taller o de Talleres de empleo, no se va adjudicando una escuela o un taller. Cuando salen todas las escuelas, pues la partida se adjudica en su totalidad. Igual que ocurre en el caso de corporaciones locales.

Y luego, ¡claro!, en el caso de lo déficit, decía el Sr. Albalá: "somos la séptima peor, somos la cuarta peor, entre las que han mejorado". Todavía no he oído al Partido Popular, fundamentalmente, pero tampoco yo creo que a los demás, felicitar al Gobierno; en este caso yo digo al Gobierno, porque es un esfuerzo del Gobierno, aquí hemos sido una de las únicas cinco comunidades autónomas que hemos cumplido todos los objetivos el año pasado. ¿Y eso qué nos ha permitido? Pues que podamos afrontar las mejoras en nuestros empleados públicos, que estamos acometiendo ahora.

Las comunidades incumplidoras no pueden tomar todas las medidas que tienen que ver con la mejora de los funcionarios públicos del Gobierno y de los empleados públicos. ¿Y por qué en Cantabria sí se puede hacer? Pues porque hemos cumplido. Y por tanto, ese cumplimiento yo creo que debía ser, ¡joye! un esfuerzo de todos. Porque al final es un esfuerzo de todos los ciudadanos, el conseguir que podamos sacar pecho y decir: hemos cumplido, somos una de las comunidades cumplidoras. Y yo creo que eso es algo que me parece que es muy, muy importante.

Para finalizar, como ustedes han hecho mucho hincapié en el caso de alguno de los datos. Pues miren ustedes, un dato que se publicaba el día 12 de septiembre: “Los directivos de la zona norte mantienen su previsión optimista”. Yo, eso les llevaría a su ánimo. Es decir, seamos optimistas.

¿Y por qué es bueno que seamos optimistas? Porque ni las cosas están tan mal como algunos las pintan, catastrófico y tal, ni evidentemente están tan bien como quisiéramos que fueran las cosas, ¿no? Pero Cantabria dentro del conjunto de las comunidades autónomas, que es una comunidad pequeña, que es una comunidad yo creo que en este caso muy cohesionada desde el punto de vista social, evidentemente es una comunidad yo creo que muy en este caso muy cohesionada desde el punto de vista social y evidentemente es una comunidad bastante cohesionada comparado con otras, tiene unos indicadores magníficos en algunos de los servicios que prestamos.

Yo recientemente he leído y me imagino que sus señorías también los datos de educación. Somos de los que más gastamos en Educación, después de las Comunidades Forales. Para que se hagan ustedes una idea solo en transporte escolar pagamos 20 millones de euros al año. Cosa que otras comunidades no hacen. No pagan, vamos, no tienen ese servicio. Pero es que en Sanidad lo mismo, tenemos unos estándares de sanidad muy buenos, lo mismo que en Dependencia. Somos una de las comunidades autónomas que más recursos dedicamos.

Y por tanto yo creo que eso nos debería de llevar, porque esa es una labor fundamental que tiene el Gobierno, al que dedicamos el 77 por ciento del gasto no financiero del presupuesto. Es decir de cada 100 euros, 77 euros se van a Sanidad, a Educación y a Políticas Sociales. Y por tanto ese es un gran esfuerzo que hacemos como comunidad. Y estamos además ahora en una, y con esto termino, porque creo que ya me...

Estamos además ahora como saben ustedes, porque el otro día también se le preguntó al presidente sobre el tema de la financiación autonómica, estamos en estos momentos en una fase importante de la financiación, vamos de la discusión de la financiación autonómica, porque estamos evaluando las insuficiencias cada una de las comunidades autónomas.

Nosotros tenemos insuficiencias y a pesar de que el informe de FUNCAS diga que somos una de las comunidades autónomas pues mejor financiada, porque si vamos al índice de normativa, competencias homogéneas por habitante ajustado tenemos el 126,5 por ciento.

Si vamos sin embargo a la financiación efectiva a competencias homogéneas por habitante ajustado estamos en 2.920, que aproximadamente es el 1,16, 19 –perdón– con ocho por ciento. Y somos la comunidad autónoma mejor financiada por habitante. Pero reitero, es una defensa que ahora tenemos que hacer y estamos haciendo desde hace mucho tiempo, que eso no nos lleve al espejismo de que somos una comunidad que no necesitamos una financiación autonómica como las demás. Sí, porque es que nosotros somos una comunidad donde las transferencias que se hicieron en su día, su importe era mucho mayor que el del conjunto o la media de las comunidades autónomas y desde luego, singularmente en el caso de la Sanidad. Singularmente en el caso de la sanidad.

La transferencia del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla es una circunstancia excepcional que se da en una comunidad como la de Cantabria y que hace fundamentalmente que el índice de financiación por habitante suba muy por encima de la media.

Pero esa era la situación de partida y por tanto nosotros no estamos dispuestos a renunciar a eso. Y así lo hemos hecho llegar en todos los foros donde participamos y fundamentalmente en las comisiones de trabajo a la que estamos, como no puede ser de otra manera, pues participando el día a día.

Quiero agradecerles a todos para finalizar sus aportaciones y desde luego manifestarles por mí parte mi agradecimiento a todo lo que han dicho, porque de sus planteamientos, de sus críticas incluso, de sus sugerencias, pues eso yo creo que nos debe de servir, en mí caso me sirve para mejorar y para que las cosas las hagamos mucho mejor de aquí en adelante si eso es posible y espero que sí.

Así que muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez González): Muchas gracias, señor consejero.

Concluido el debate del orden del día se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las once horas y cuarenta y cuatro minutos)